

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
MAGNETIC-CORP S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 29 de agosto de 2017, a las 18H30, en la Oficina No. 215, ubicada en el Edificio Río Amazonas, situado en la Av. Amazonas No. 477 y Roca,

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre Accionista/ Nacionalidad	Capital a Pagarse en Numerario USD\$	No. Acciones
CARLOS MAURICIO RUEDA MESÍAS/ Ecuatoriana	1.000,00	1.000
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión la señorita Irene Parker Lema y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Gerente General, Carlos Rueda Mesías.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.- Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016-

Considerando que la Compañía registró una pérdida de US\$359,30 en el ejercicio económico del año 2016, la Junta General no se pronuncia sobre este punto.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la Lcda. Veronica Herrera Msc. con Registro C.P.A No. 17-2103 como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2017.

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 19H00 se clausura.


IRENE PARKER LEMA
PRESIDENTE AD HOC


ING. CARLOS MAURICIO RUEDA MESÍAS
ACCIONISTA-SECRETARIO